

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:75311-2017:TEXT:ES:HTML>

**España-Valladolid: Servicios de desarrollo de software de TI
2017/S 041-075311**

Corrigenda

Anuncio relativo a modificaciones o información adicional

Servicios

(Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea, 2017/S 034-061611)

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

- I.1) **Nombre y direcciones**
Centro de Desarrollo de eSalud de la Gerencia Regional de Salud
Paseo de Zorrilla, nº 1
Valladolid
47007
España
Persona de contacto: Javier Rodríguez Mayor
Teléfono: +34 983413600
Correo electrónico: rodmayja@jcyl.es
Fax: +34 983418856
Código NUTS: ES
Direcciones de internet:
Dirección principal: <http://www.contratacion.jcyl.es>

Apartado II: Objeto

- II.1) **Ámbito de la contratación**
II.1.1) **Denominación:**
Centro de desarrollo de eSalud de la Gerencia Regional de Salud.
Número de referencia: 063/2017
II.1.2) **Código CPV principal**
72212517
II.1.3) **Tipo de contrato**
Servicios
II.1.4) **Breve descripción:**
Centro de desarrollo de eSalud de la Gerencia Regional de Salud, conformado por 2 lotes: 1. Servicios de desarrollo a medida y 2. Calidad y pruebas.

Apartado VI: Información complementaria

- VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
23/02/2017
VI.6) **Referencia del anuncio original**
Número de anuncio en el DO S: [2017/S 034-061611](#)

Apartado VII: Modificaciones

VII.1) Información que se va a modificar o añadir

VII.1.2) Texto que se va a corregir en el anuncio original

Número de apartado: III.1.2

Localización del texto que se va a modificar: Situación económica y financiera

En lugar de:

Criterios de selección indicados en los pliegos de contratación.

Léase:

Cifra anual de negocios, en la cuenta de pérdidas y ganancias en cualquiera de los 3 últimos ejercicios contables aprobados y depositados en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, acreditado mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el registro y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas. Los empresarios individuales no inscritos deben presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Lote 1: igual o superior a 943 800 EUR IVA excluido.

Lote 2: igual o superior a 190 000 EUR IVA excluido.

Número de apartado: III.1.3

Localización del texto que se va a modificar: Capacidad técnica y profesional

En lugar de:

Criterios de selección indicados en los pliegos de contratación.

Léase:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe que el empresario deberá acreditar en el año de mayor ejecución en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato los 2 primeros dígitos de los respectivos códigos CPV será el siguiente:

L.

Número de apartado: IV.2.2

Localización del texto que se va a modificar: Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

En lugar de:

Fecha: 27/03/2017

Hora local: 14:00

Léase:

Fecha: 03/04/2017

Hora local: 14:00

Número de apartado: IV.2.7

Localización del texto que se va a modificar: Condiciones para la apertura de las plicas

En lugar de:

Fecha: 06/04/2017

Hora local: 14:00

Léase:

Fecha: 11/04/2017

Hora local: 12:00

VII.2) **Otras informaciones adicionales:**